



RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 25 de junio de 2015, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Trabajador Social en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre.

De conformidad con lo previsto en la base 4.1 de la Resolución de 25 de junio de 2015, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 26 de agosto de 2015, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Trabajador Social para su provisión por turno libre convocado por Resolución de 25 de junio de 2015.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Trabajador Social para su provisión por turno libre convocado mediante la referida resolución, que se adjunta como anexo.

Tercero.— La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://www.aragon.es/sas> y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 28 de abril de 2016.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN LA CATEGORIA DE TRABAJADOR SOCIAL
TURNO LIBRE

CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 25/06/15 (B.O.A. 26/08/15)

REGISTRO	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Turno de Acceso	Causa de Exclusión
407	17455752V	ACEBO SIMON, PAULA	L	B
119	25465349W	ALQUEZAR BURILLO, ALMUDENA	L	B
120	73029573L	ARLANZON LOMAS, CLAUDIA	L	M
356	72887266J	BARRENA MATEO, MARIA	L	M
343	77133458Z	BELLO ALBENDEA, GEMA CLAUDIA	L	B
616	73196392L	BESTUE PUYAL, EVA	L	M
27	20476326R	CAMPILLO ALPERA, GLORIA MARIA	L	M
185	72996590H	CANO ARBUES, ADRIANA	L	B
31	32805665Y	CARNERO BELLON, MERCEDES	L	M
284	42189866T	CASTANEDA PINO, NIEVES GLORIA	L	M
403	17755391N	CASTEJON SALVADOR, ROCIO	L	B
566	34271323N	CHAOS NUNEZ, BEATRIZ	L	B
82	02911890Z	DE MARTA VILLAGRASA, MARIA ISABEL	L	B
63	18449738N	DOMINGO CATALAN, MARTA	L	M
184	73084768Z	FERNANDEZ AGUILAR, MARI LUZ	L	B
104	25459121F	GARCIA SEGURA, AURORA	L	M
619	03136617S	GIL OCANA, VERONICA	L	A
446	03138747Y	LOZANO SANUDO, PILAR	L	M
228	16812804B	MONTUEGA GARCES, SILVIA	L	B
406	25707701A	MORENO SILVA, DOLORES	L	M
585	03133748K	MUNOZ MUNOZ, MONICA	L	B, M
453	18042049K	NOGUERAS JAL, MONICA	L	B
140	17440269J	PALACIOS MIGUEL, MARIA CARMEN	L	M
455	29129612C	PEIRO ESCOSA, M ^a NIEVES	L	B
83	47210048H	PONCE MORENO, M ^a TERESA	L	M
439	25186578Z	ROMEO PALLARES, ALEJANDRO	L	M
186	18448574K	RUBIO VALERO, RAQUEL	L	B
508	17722314D	SANCHO ESTEBAN, JOSE JAVIER	L	F
594	18043104H	TERRAZ LATAS, SUSANA	L	B
404	73013979L	TERREU RODRIGO, SHEILA	L	M

Número Total de Excluidos: 30

L - Libre

A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
B	FALTA DE FIRMA EN LA SOLICITUD
F	NO POSEE EL TITULO EXIGIDO
M	NO ACREDITAR LA EXENCION DE PAGO